

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.610

Sábado 21 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1742670

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Antofagasta

DELEGA FACULTADES QUE SE INDICAN

Extracto resolución N° 123, de 12 de marzo de 2020, de la Dirección Regional Antofagasta del Servicio de Impuestos Internos, delega la facultad de autorizar pago diferido de impuestos de la Ley de Impuesto a la Renta Año Tributario 2020 a los funcionarios que se indican.

El texto íntegro de este documento, está publicado en la página web [www.sii.cl](http://www.sii.cl).- Rómulo Gómez Sepúlveda, Director Regional.

